

CERTIFICADO DE DEUDA CON LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

, como Administrador de la Comunidad de
Propietarios de Clarisas nº 1 de Olite,

CERTIFICO:

Que en los libros de contabilidad de esta Comunidad, la finca sita en la Calle Clarisas 1, Piso 3º A, cuya titularidad consta a nombre de MARÍA ROSARIO URDICIÁIN AZCARATE, presenta a fecha de hoy una deuda líquida, vencida y exigible que asciende a un total de 2.445,39€, según el siguiente desglose:

1. CUOTAS ORDINARIAS: 2.150,00 €

- **Periodo:** Desde agosto de 2022 hasta febrero de 2026 (ambos inclusive).
- **Detalle:** 43 mensualidades a razón de 50,00 €/mes.

2. GASTOS EXTRAORDINARIOS (DERRAMAS): 295,39 €

Corresponden a las actuaciones de urgencia aprobadas por la Junta de Propietarios tras los daños ocasionados por fenómenos meteorológicos adversos (fuertes vientos):

- **Reparación de tejado:** 149,96 €, correspondientes a la cuota parte del inmueble por la reparación de los daños estructurales en la cubierta.
- **Indemnización por siniestro:** 145,43 €, correspondientes a la cuota parte de la indemnización abonada a los propietarios de los dos vehículos dañados por la caída de tejas.

Total Deuda Acumulada en febrero del 2026: 2.445,39 €

Se expide la presente certificación a efectos de su remisión a la Sección de Recaudación Ejecutiva de la Hacienda Foral de Navarra, en cumplimiento del requerimiento de información recibido y a los efectos del privilegio de cobro.

Y para que así conste, firmo la presente en Olite, a 4 de Febrero de 2026

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

EL ADMINISTRADOR